

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MECHANICAL ENGINEERY INSTALACIONES INDUSTRIALES & SERVICIOS S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

En Quito, a los 27 días del mes de abril del año 2019, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas la Ignacio Quezada N25-140 Humberto Albornoz, Edf. Angara, Sur del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el artículo 238 de la ley de compañías, se instala la junta general Universal de Socios MECHANICAL ENGINEERY INSTALACIONES INDUSTRIALES & SERVICIOS S. A.LIMITADA; una vez que los socios han aceptado la celebración de la misma, bajo la presidencia de PILLAJO TINITANA TELMO ALEX. Actúa como secretario la Sra. Viviana Paola Llore Chomorro. Se encuentra presente los señores LLORE CHAMORRO VIVIANA PAOLA, por sus propios derechos, dueño de quinientos treinta y cuatro puntos que equivale a sesenta y seis con 67/100 participantes, de un dólar de estados unidos de norte américa cada uno, que equivale a sesenta y seis con 67/100 dólares, correspondiéndole el 66.67% del total de participaciones. MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO, por sus propios derechos, dueño de doscientos sesenta y siete participantes, de un dólar de estados unidos de norte américa cada uno, que equivale a trescientos treinta y tres con 33/100 dólares, correspondiéndole el 33.33% del total de participaciones del capital social de la empresa.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

El Secretario deja además constancia de que conforme al artículo 242 de la Ley de Compañías, se convocó de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Srta. Gabriela Ríos, quien se encuentra presente en la Junta.

Conforme a estos antecedentes, la Presidenta, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de MECHANICAL ENGINEERY INSTALACIONES INDUSTRIALES & SERVICIOS S. A. solicitando que por Secretaría se dé lectura al Orden del día, para lo cual, el Secretario procede a leer los siguiente putos de orden del día.

- 1.- Conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario.
- 2.- Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros.
- 3.- Conocer y resolver la ganancia del período 2019.

El comisario será especial e individualmente convocado, conforme el Art. 242 de la Ley de Compañías. Para efectos de representación de acuerdo al artículo 267 de la Ley de Compañías no podrán ser representantes de los accionistas, los administradores y los comisarios de la compañía. Quito D.M, 20 de abril de 2019". (Hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario. Para tal efecto toma la palabra, el Sr. Pillajo tTinitana, Secretario de la Junta, quien lee su informe y acto seguido se lo pone a consideración de los señores accionistas.

Posteriormente el Sr. MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO, Gerente General de la Compañía, y procede a dar lectura de su informe en donde destaca los logros obtenidos en el año 2018, para lo cual el Sr. PILLAJO TINITANA TELMO ALEX, pide la palabra y mociona la aprobación del informe del Gerente General con un voto de aplauso.

Una vez aprobados los informes de los administradores y comisario, a continuación se pasa al **segundo punto** del orden del día, conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros, correspondientes al año 2018, para lo cual el señor MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO, pide la palabra y mociona la aprobación de estos documentos.

Seguidamente se pasa a conocer el **tercer punto** del día, dada la ganancia del 2018 se decide acumular dichas utilidades, para lo cual el señor MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO, pide la palabra y mociona la aprobación de estos documentos que es apoyado por la junta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 18h30, la Sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes, aprobada por los accionistas asistentes, y debida suscrita, con lo que la Presidente de la Junta declara terminada la sesión.



MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO

REPRESENTANTE LEGAL



PILLAJO TINITANA TELMO ALEX
PRESIDENTE



LLORE CHAMORRO VIVIANA PAOLA

ACCIONISTA